



solicitud suspensión OPS 2872-2026

Desde Geovanni Beltran Silvestre <profesionalgestioninformacion@subredsuoccidente.gov.co>

Fecha Mar 21/04/2026 9:56 AM

Para novedadesops <novedadesops@subredsuoccidente.gov.co>

CC Carmina Quiroga <systrabajo@subredsuoccidente.gov.co>; Gloria Felicitas Parra Hernández <secretariadesarrolloinstitucional@subredsuoccidente.gov.co>; Marcia Greicy Guacaneme Valbuena <jefedesarrolloinstitucional@subredsuoccidente.gov.co>; Diana Lucia Silva Larrarte <lidergestioninformacion@subredsuoccidente.gov.co>

 1 archivo adjunto (178 KB)

incapacidad claudia Yaneth Paez.pdf;

Buenos días;

En atención a las condiciones de salud presentadas por nuestra colaboradora CLAUDIA YANETH CARO MOSQUERA identificada con CC No. 52.467. 510 y conforme a la incapacidad médica (adjunta) expedida por la Clínica Colsanitas a su nombre por 15 días con fecha inicial abril 17 2026 y fecha final mayo 1 de 2026, respetuosamente solicitamos la suspensión de la orden de prestación de servicios No 2872 a su nombre y con vencimiento mayo 31 de 2026.

Quedamos atentos a sus instrucciones y comentarios.

Cordialmente



Geovanni Beltrán Silvestre
Profesional Universitario
Oficina Asesora Desarrollo Institucional
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3012017675

NOMBRE USUARIO CLAUDIA YANETH CARO MOSQUERA

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC - 52467510

FECHA 17/04/2026

CARNÉT

PLAN

CONTRATO

FAMILIA

USUARIO

PLAN USUARIO

OTRO

TIPO DE USUARIO

CONTRIBUTIVO

FECHA NACIMIENTO: 04/04/1980

ESTADO CIVIL: SOLTERO (A)

OCUPACION: AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y AFINES

DIR. DOMICILIO: CLL 76A SUR # 78C - 87

TEL. DOMICILIO: 3182960229

LUGAR RESIDENCIA: BOGOTÁ D.C.

TIPO VINCULACION: OTRO

ACOMPAÑANTE: GONZALEZ TANIA

TEL. ACOMPAÑANTE: 3182960229

RESPONSABLE: CLAUDIA YANETH CARO MOSQUERA

PARENTESCO: PACIENTE

TEL. RESPONSABLE: 3026050514

Código REPS: 110010918654 CENTRO MEDICO PUENTE
ARANDA

Grupo de Servicios: Quirúrgico

Modalidad: Intramural

INCAPACIDAD

DÍAS DE INCAPACIDAD: 15

FECHA INICIAL: 17/04/2026

FECHA FINAL: 01/05/2026

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL: H90.2

DIAGNÓSTICO RELACIONADO:

PRÓRROGA: NO

TIPO DE INCAPACIDAD: ORIGEN COMÚN

RETROACTIVA: NO

CAUSA QUE MOTIVA LA ATENCIÓN: POP TIMPANOPLASTIA +RECONSTRUCCION DE MEATO AUDITIVO EXTERNO DERECHO.

FIRMA Y SELLO MÉDICO:

D. Franco

FIRMA USUARIO:

PROFESIONAL: FRANCO ARISTIZABAL CARLOS FELIPE

REGISTRO: 1094889105

ESPECIALIDAD: OTOLOGIA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

"De conformidad con el Decreto 780 de 2016 y el concepto No. 202011600068081 del 20 de enero de 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, no se debe exigir la entrega de la historia clínica de los pacientes para tramitar y reconocer el pago de las incapacidades médicas"